

Decreto N° 2375  
Pucón, 28/05/2010

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE Rut 0 [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO DE 2010, SEGUN D.E. N° 233 DE FECHA 29/01/2010  
Fecha de Pago : 28/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	88	30/05/2010	450,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)		450,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	450,000	
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)	450,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		405,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		45,000
Sumas Iguales		900,000	900,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-31-01-002-004-000			
Presupuesto Vigente	13,600,000			
Total Comprometido	13,092,196			
Saldo x Comprometer	507,804			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**Pucón**  
Municipalidad del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CH 38238 ✓

<b>ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE</b>		<b>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</b>
		N° 88
RUT: [REDACTED]		
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,		
LOS TULIPANES [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON		
TELEFONO: [REDACTED]		
		Fecha: 30 de Mayo de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON		Rut: 69191600-6
Domicilio: AV. BERNARDO O HIGGINS 483 , PUCON		
Por atención profesional:		
SERVICIOS DE HONORARIOS AL DEPTO TURISMO, MAYO 2010	450.000	
<b>Total Honorarios \$:</b>	450.000	
<b>10% Impto. Retenido:</b>	45.000	
<b>Total:</b>	405.000	
Fecha / Hora Emisión: 27/05/2010 10:25		
		
133987760008853E093F		
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004		
Verifique este documento en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		01201005271025

[Imprimir Boleta](#)

[Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



ACORDADO EN DE	
REPO. DE ADM. FINAN.	
OBLIGADO N°	
DEVENCADO POR	2490.
DECRETO N°	



Municipalidad de Pucón

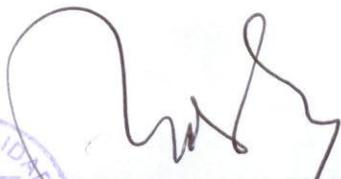
**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

## **CERTIFICADO N° 264.-**

La Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **Robinson Riffo Colipe**, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como profesional Depto. Turismo, en el programa Promoción y difusión Turística

Durante el mes de MAYO, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 02 de enero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°233 de fecha 29 de enero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.

  
**NANCY DIAZ SOTO (SUB)**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**



Pucón, 27 de MAYO de 2010.



Municipalidad de Pucón

## DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

### INFORME DE ACTIVIDADES

Robinson Riffo Colipe, RUT [REDACTED] cargo Profesional Depto. de Turismo Encargado Programa Promoción y difusión Turística de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Mayo del presente año.

A continuación detalla:

- 1.- Miércoles 12 de mayo Reuniones con subgerente de Marketing de Empresas Enjoy Pucón, Cristian Muñoz, Gerente de Hotel Magma Lodge, Gabriela Pakuczewky, Sr concejal don Sebastián Álvarez con el objetivo de dar cumplimiento a la nueva imagen turística de Pucón y elaboración de un portal turístico para el destino, en conformidad al plan de difusión e ítem presupuestario municipal 2010
- 2.- 17 de Mayo Reunión Ordinaria Mesa de Turismo, para la presentación de la Nueva Imagen y Marca Turística de Pucón, presentación de programa de plan de medios y lanzamiento de Marca (evento Municipal con la colaboración de la Cámara de Turismo de Pucón), reunión a la cual asistió la Sra. Alcaldesa como presidenta de la mesa .
- 3.- 18 de mayo, Presentación al concejo Municipal de la nueva imagen turística y posterior aprobada en sesión n° 202 de 18 de mayo de 2010.
- 4.- Participación del Comité Medioambiental Municipal, ocasión en la cual este profesional colaboró en la ejecución para el convenio CODEFF y Municipalidad para dar inicio al programa Piloto de reciclaje de Vidrio, Latas y Plásticos.
- 5.- Reunión Municipalidad de Pucón Sra. Alcaldesa, Departamento de Turismo, Obras y los Srs. de la Agencia de desarrollo de la Araucanía, ocasión en la cual se presento al Municipio el programa del Festival de la Nieve, que se llevara a cabo en el mes de agosto del presente año.


Cecilia Vera Araya

**NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA**



Robinson Riffo Colipe

**NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD**

Pucón 27 de Mayo de 2010



**Pucón** Chile

lo tienes que vivir



[PORTADA](#)

[FOTOS](#)

[VIDEOS](#)

[REGION.TV](#)

[CLUB](#)

[ECONOMICOS](#)

[GUIAS](#)

[EL TIEMPO](#)

[LECTORES](#)

Usted está en : [Portada](#):

Miércoles 19 de mayo de 2010

## Municipalidad de Pucón junto al Codeff instalarán contenedores para reciclar vidrio

16.52 Se instalarán seis campanas de reciclajes de vidrio dentro de la comuna, en tres lugares destacando el frontis del edificio consistorial.

La alcaldesa de Pucón, Edita Mansilla, participó de la firma del convenio con el Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna (CODEFF), el cual establece la instalación de contenedores destinados para reciclaje de vidrio.

El convenio, establece que se instalarán 6 campanas de reciclajes de vidrio dentro de la comuna, en 3 lugares destacando el frontis del edificio consistorial.

Esta iniciativa consiste en la Municipalidad de Pucón, realizará el acopio de este material, para que posteriormente CODEFF realice el retiro de estos vidrios, que irán a un proceso de reutilización.

Carmen Gloria Muñoz, integrante del Consejo Ambiental de Pucón, manifestó su satisfacción, por la preocupación del Municipio, en establecer alianzas estratégicas con sectores, que buscan generar instancias que permitan ayudar a la protección del medioambiente.



[Más](#)

[subir](#) | [volver](#)